

imposible; y si se añade á todo esto el carácter atento, sencillo y afable del primer magistrado de la República, podremos decir que, con excepción de la seguridad en los caminos y ciudades, que no es completa, á pesar de los severos castigos impuestos á los ladrones y plagiarios, en ningún país se goza de tan amplia libertad.

Tal era la situación de México al terminar el mes de mayo de 1874, y vamos á ver lo ocurrido desde esa fecha hasta 1876.

LECCIÓN 27.^a

Sublevación de Michoacán. — Pacificación por el general Escobedo. — Muerte trágica del diputado don Francisco Castañeda y Najera. — Tepic. — Sublevación después de la muerte de Lozada. — Sumisión de los principales sublevados. — Baja California. — Oaxaca. — Senado. — Leyes de Reforma. — Supresión y salida de la República de las hermanas de la caridad.

— ¿Qué ha ocurrido en México desde junio de 1874 en adelante?

— Como durante el resto del año de 1874 y en todo el año de 1875 la paz no fué turbada sino en uno que otro Estado y por cuestiones meramente locales, poco hay que referir. Cuando las naciones disfrutaban de la paz y sus adelantos materiales no son extraordinarios, su historia es bien sencilla y poco interesante.

— Algo, sin embargo, será digno de consignarse para seguir siquiera la narración del capítulo anterior (de la tercera edición) que se refería hasta mayo de 1874.

— Referiremos, pues, lo más importante.

En 3 de agosto del mismo año de 1874, se ve por primera vez aparecer en el *Diario Oficial* el nombre de Socorro Reyes, como jefe de una reunión de sublevados

en el Estado de Michoacán. Estos sublevados, desconociendo no sólo al gobierno establecido, sino las instituciones y los hechos mismos ya consumados, proclamaron un plan enteramente reaccionario. En pocas semanas las gavillas se reprodujeron en diversos puntos del Estado, mandadas por jefes más ó menos valientes y conocedores de los terrenos, hasta el punto que, no bastando las fuerzas militares y recursos del Estado, la Federación tuvo que tomar parte y mandar tropas que comenzaron á perseguir á los sublevados. Desde entonces, hasta hace pocas semanas (abril, 1876), el periódico oficial ha publicado constantemente partes de las derrotas de esos sublevados. No obstante esto, la revolución creció y las guerrillas pasaban á los Estados limítrofes. La publicación de las leyes de Reforma y la supresión de las hermanas de la caridad, parece que avivaron más la rebelión de Michoacán, hasta el grado de que se viera obligado el gobierno á pedir al Congreso facultades extraordinarias que le fueron concedidas en 25 de mayo de 1875. La rebelión de Michoacán continuó hasta que fué expresamente enviado el general Escobedo con mayores fuerzas, y con esto y algunas otras medidas adecuadas que dictó, se logró calmar la guerra que tanto tiempo había durado allí.

Habríase podido llamar feliz esta expedición del general Escobedo, si no hubiese sido víctima el licenciado don Francisco Castañeda. Este joven, de un claro, fácil y agudo talento, diputado dos veces al Congreso, y secretario y amigo íntimo del señor Escobedo, marchó á su lado á Michoacán, y en el desempeño de una comisión fué sorprendido en el camino por una fuerza superior. Se defendió con valor, pero sucumbió al número y cayó atravesado por las balas enemigas el 27 de enero de 1876. Hubo un sentimiento general por este trágico é inesperado suceso, y su familia y amigos sólo pudieron pa-

gar un tributo debido á su memoria y á su temprana muerte, disponiendo que su cadáver se trajese á la Capital y fuese sepultado con toda la mayor pompa posible en el panteón del Tepeyac el 18 de marzo del mismo año de 1876.

Después de haber á poco más ó menos pacificado el Estado de Michoacán el general Escobedo regresó á su cuartel general en el interior, y de allí marchó á otra campaña de que hablaremos después. Los guerrilleros más notables que han figurado en esta sublevación, han sido Socorro Reyes, Blas Torres, Librado García, Mariano Jiménez, Pedro Luna, Juan de Dios Rodríguez, Mesa y otros muchos. Esta rebelión que aun no se extingue del todo, no fué secundada en ningún otro Estado de la República: sería difícil calcular la sangre inútilmente derramada, pero no sería aventurado asentar que en el curso de ella han desaparecido de cuatro á cinco mil hombres, y la propiedad ha sufrido daños por más de dos millones de pesos.

— ¿En qué otra parte se ha turbado la paz pública?

— Con la muerte de Lozada se creyó pacificado para siempre el cantón de Tepic que ha permanecido como distrito militar sujeto á la Federación; pero no fué así. Pasado el estupor que causó la derrota y muerte del caudillo de la sierra de Alica, nuevos jefes indígenas aparecieron por diversos puntos de esa fragosa parte del país, y comenzaron á hacer sus correrías é incursiones en los pueblos, acercándose á poblaciones más centrales de Jalisco.

El gobierno federal acudió con sus tropas mandadas por el general don José Ceballos, pero su sola presencia no bastó para contener á los sublevados; antes bien, en la misma población de Tepic se fragó una conspiración por los meses de julio y agosto de 1874, á cuya cabeza estaba Praxedis Núñez, uno de los hombres más activos

y valientes de esos rumbos, y uno también de los que cooperaron á la caída de Lozada.

El general Ceballos tuvo noticia de la conspiración; mandó aprehender á Núñez, y habiéndole instruído su proceso, fué condenado á muerte.

Interpuestos por el reo los recursos de las leyes, se demoró la ejecución; pero habiendo un día Núñez emprendido la fuga y matado al centinela, otra parte de la tropa le hizo fuego y lo mató en el acto.

Desde el 24 de julio de 1874 en adelante, se registran en el periódico oficial diversos y frecuentes partes de acciones entre las gavillas de Tepic y las tropas federales. Generalmente los sublevados eran derrotados; pero no obstante, y como sucede en esa clase de guerra, aparecían en otra parte cuando ya se les creía destruídos. Esto duró hasta el 14 de noviembre de 1875, en que se sometieron al general Tolentino, que había sucedido en el mando al general Ceballos, los cabecillas principales que eran Galviz, Ruiz, Híjar, Lerma y otros de menor importancia. Aun quedó alguno que otro rebelde que no deja de merodear aquí y allá en esa extraña comarca.

— ¿Después de estos sucesos, fué turbada la paz en algun otro punto de la República?

— El 29 de octubre de 1874 hubo en la Paz (Baja California), un motín acaudillado por don Ramón Valdés. Parece que no tuvo pretexto alguno político, sino sólo el de introducir algunas mercancías de contrabando. El general Dávalos, jefe político del territorio, acudió con fuerzas federales y logró derrotar á los sublevados en el cabo de San Lucas. Después de este suceso se ha conservado la tranquilidad en esa parte del país; aunque por causas de otro orden, quizá animosidades justas ó injustas frecuentes en poblaciones pequeñas, fué separado Dávalos del mando del territorio.

Á fines de noviembre hubo un conflicto entre el go-

bernador de Oaxaca don Miguel Castro y la legislatura, la cual se dividió una parte en favor del señor Castro y otra en contra. Habiendo ocurrido las dos autoridades á la Federación, el gobierno se inclinó á favor de la fracción de la legislatura contraria á Castro, y el resultado fué su separación del gobierno y el posterior nombramiento de don José Esperón para gobernador. Este suceso, de que apenas se habló en el público de México y pronto lo olvidó, dió más tarde un resultado funesto para la paz de la República, y del cual hablaremos en su lugar.

En Yucatán hubo algunos disturbios locales que terminaron con la intervención de la Federación y que no fueron de trascendencia para el resto del país.

— ¿Qué otra cosa de interés puede referirse?

— Pueden considerarse de grande interés en el orden civil, las reformas constitucionales. Desde que gobernaba el señor Juárez se inició la creación del Senado como cuerpo morigerador ó regulador de las decisiones de la Cámara popular. En 13 de noviembre de 1874 se publicó el decreto estableciendo el Senado, cuya reforma fué aprobada por la mayoría de las legislaturas de los Estados. Los senadores fueron electos á su tiempo según la ley de convocatoria, y este cuerpo se instaló y comenzó á funcionar en setiembre de 1875.

Á esta ley siguió la publicación, en 14 de diciembre del mismo año de 1874, de las leyes de Reforma elevadas al rango de leyes constitucionales. Las hermanas de la caridad quedaron suprimidas, y como había esparcidas más de trescientas en los hospitales y casas de beneficencia de la República, causó gran sensación, generalmente hablando, pero con particularidad entre el partido conservador.

Con este motivo, varias señoras hicieron en la Capital una representación en favor de las hermanas, y fué propagándose lo que pudo llamarse moda entre el bello sexo,

de firmar esta clase de peticiones procedentes de diversos puntos de la República. Los periódicos conservadores publicaron durante semanas enteras las representaciones y las firmas. Los periódicos liberales sostenían que muchas de las firmas eran supuestas. De aquí se pasó á una polémica religiosa, agria en demasía, y más que agria, inútil. Sin embargo de todo esto, las hermanas entregaron los hospitales, y en el curso de enero y febrero de 1875 salieron de la República.

Este suceso resucitó pasiones que se creían ya amortiguadas, y dió pábulo á la guerra de Michoacán de que ya hemos hablado.

LECCIÓN 28.^a

Simulacros. — Separación del mando y confinamiento á Celaya del general don Sóstenes Rocha. — Prisión del general Cortina. — Invasión de Chiapas por Escobar. — Su derrota. — Ejecuciones de plagiarios y asesinos. — Comisión científica para observar el paso de Venus. — Temblores. — Huracanes.

— ¿Ninguna noticia más consignaremos en nuestros estudios históricos, referente al año de 1875?

— Es necesario repetir que en este compendio que cada año aumenta sus páginas, apenas puede darse una ligera idea de los sucesos; pero por no dejarlo incompleto, señalaremos aún otros tal vez de menor importancia que los ya registrados en la lección anterior.

En 22 de julio de 1874, el general Sóstenes Rocha fué nombrado jefe de la 1.^a división residente en la Capital y compuesta de más de cuatro mil hombres. Desde que este antiguo y valiente oficial tomó el mando, comenzó á darle una especie de organización activa. En enero y febrero de 1875 ya esta organización era visible á los habitantes de la ciudad, pues frecuentemente se hacían

ejercicios de fuego y simulacros en las cercanías, y formaban en ellos como cinco mil hombres de tropas bien disciplinadas, vestidas y organizadas. En estas alturas se denunció al presidente de la República una conspiración en la que daban por cierto que el general Rocha debería ponerse á la cabeza. Ni el presidente ni algunos de los ministros quisieron creer al principio, pero se insistió en ello. El caso fué que en un simulacro numeroso que se hizo el 27 de febrero, el ministro de la Guerra se presentó de improviso, contando con la fidelidad de otros jefes, impidió la consumación del proyecto, y se trajo al general Rocha al palacio, donde fué el mismo día destituido del mando y enviado en cuartel á Celaya, para donde salió el 1.º de marzo de 1875.

— ¿Ninguna otra cosa en el orden político y militar, que tenga grande interés, puede mencionarse en el año de 1875?

— El general Cortina, persona de grandes relaciones é influencia en la frontera de Tamaulipas, fué acusado de turbar la paz entre las dos fronteras, y de proteger á las partidas que merodeaban del otro lado del Bravo. El gobierno federal le dió orden para que viniese á la Capital á responder de su conducta, y no habiéndole obedecido, le mandó aprehender, y así se verificó el 1.º de julio de 1875, en el rancho de la Unión, cerca de Matamoros. Fué embarcado en el pailebot *Juárez*, el que después de una larga navegación llegó á Veracruz. De Veracruz fué conducido á México y encerrado en Santiago Tlaltelolco. Esta medida fué muy aplaudida por la prensa de los Estados Unidos.

Por fines de julio del mismo año de 1875, don Sebastián Escobar, refugiado en Guatemala, formó una expedición, invadió á Chiapas y ocupó el 22 de agosto á San Cristóbal, que es la capital. El gobernador del Estado, don Pantaleón Domínguez, con lo que pudo salvar, se

retiró á Comitán. Repuesto en pocos días de la sorpresa, volvió Domínguez sobre el invasor, y auxiliado de alguna tropa federal, Escobar fué derrotado el 30 del mismo mes de agosto y desocupado el territorio. En Chiapas se creyó que esta invasión era fomentada por el presidente de Guatemala. Se suscitó en estos días una interesante é histórica polémica sobre si Chiapas debe pertenecer ó no á Guatemala. Escribió en favor de Guatemala el licenciado Dardón, guatemalteco, y en favor de México los señores Larrainzar y don Matías Romero. Guatemala ha reclamado á Chiapas como parte de su territorio, ó por lo menos á Soconusco. Las conferencias entre el señor Lafragua, ministro de Relaciones, y el ministro plenipotenciario de Guatemala, sobre límites de las dos repúblicas, comenzaron por fines de julio de 1874, y es cuestión que ha quedado pendiente.

Mencionaremos, para no faltar á nuestro propósito, sucesos de otro orden, haciendo un extracto de ellos. Los plagios, robos y crímenes del orden común fueron menores en 1874 y 1875, que en otras épocas, y los delitos que se cometieron recibieron por lo general un inmediato castigo.

En 13 de julio de 1874 fueron fusilados en Morelia José María Ruiz y Antonio Ayala, por haber asesinado al maestro de escuela de Capula.

El 29 fué condenado á muerte, y se negó el indulto á Sosales, asesino del licenciado Bolado, pero al fin se escapó de la cárcel.

En 4 de agosto fué aprehendido en Zacualpan, Agustín García, plagiarlo de don Inés Salvatierra.

En Julio de 1875 fueron fusilados en Temascaltepec, Teodoro, Honorato y Francisco León, por el delito de haber asesinado y martirizado al prefecto don Adrián Varela y administrador de la aduana don Romualdo Domínguez.

El 4 de agosto del mismo año fueron fusilados en

Guadalajara, Calixto Hernández, Isabel Carretero y Francisco Monteón, por haber plagiado y asesinado al señor Vidrio, vecino acomodado de la capital del Estado. Á este suceso se le dió un color político, y una fuerte polémica se suscitó entre los amigos y enemigos del gobernador Vallarta. Otras muchas ejecuciones se hicieron de plagiarios y asesinos, de los cuales algunos fueron indultados y condenados á prisión, de donde también varios se han escapado.

Para variar en algo la triste y dolorosa narración de motines y ejecuciones en que por desgracia abunda nuestra historia, nos referiremos á cosas de otro género.

El 18 de setiembre de 1874 salieron de México los astrónomos é ingenieros Díaz Covarrubias (jefe de la comisión), Jiménez Francisco, Fernández Leal, Barroso y Bulnes, con dirección al Asia, á observar el paso de Venus por el disco del Sol, que debería verificarse del 9 al 12 de diciembre. Hicieron el camino por la Habana, Estados Unidos y San Francisco de California, y allí se embarcaron en el vapor *Vasco de Gama* y llegaron á tiempo al Japón. Establecieron dos observatorios, uno en una colina llamada Bluff, y otro en Nogué-nu-Yama, é hicieron sus observaciones con toda exactitud y felicidad, habiéndoles favorecido el tiempo y la buena voluntad de las autoridades japonesas. El ingeniero Bulnes regresó en mayo de 1875 y posteriormente los demás individuos de la comisión.

Los Estados Unidos del Norte determinaron hacer una exposición en Filadelfia, para celebrar el centenario de su independencia, é invitaron á México. El Congreso decretó 300,000 pesos para este objeto, y ya con tal motivo dispuso el gobierno que se hiciera una exposición general en México, que sirviera como de ensayo para escoger los objetos que fueran dignos de figurar en Filadelfia. Se nombró una junta, se convocó á los Estados,

se construyó un edificio en la Alameda, y la exposición se abrió al público el 5 de diciembre de 1875. Este ensayo, por multitud de causas que sería inútil referir, fué de un éxito desgraciado. Se gastó una fuerte suma, el edificio mereció la crítica de todos, y los objetos expuestos, con raras excepciones, fueron los mismos que se habían ya visto en las exposiciones municipales.

En el corto período á que se refieren estos capítulos, ha habido temblores, huracanes, peste, lluvias excesivas é incendios. Referiremos lo más notable.

Las lluvias en los meses de junio, julio y agosto de 1874, fueron muy abundantes en la República, especialmente en la región comprendida entre México y Veracruz. Las avenidas y torrentes destruyeron en horas las más sólidas obras del camino de fierro en la región montañosa, y en los llanos de Apam se formaron grandes lagunas. La actividad del ingeniero Branchif reparó en pocos días tan considerables daños. La capital estuvo amagada seriamente de esta inundación.

El 30 de agosto á las seis y cuarto de la mañana, se sintió un fuerte temblor.

En 4 de setiembre sopló un fuerte huracán en Matamoros, Mier, Cerralvo y otros pueblos de Tamaulipas y Nuevo León, causando daño á las siembras, ganados y casas.

El 13 de octubre se oyeron ruidos subterráneos en el pueblo de Xochitepec (Estado de Morelos) y brotó un manantial de agua muy clara, pero de mal olor.

El 18 se sintió en Acámbaro, Zinapécuaro y otros pueblos de Michoacán, un fuerte temblor.

El 13 de noviembre, recio temblor en Veracruz, Tlaxotalpan y Jalapa.

En 5 de enero de 1875, se observó una aurora boreal en San Luis Potosí.

En 11 de febrero se experimentó un terrible y largo

temblor en Guadalajara, Ixtlán, Ahuacatlán, Tepic y San Cristóbal. En ese pueblo del Estado de Jalisco cayeron todas las casas y perecieron en las ruinas más de setenta personas.

Los temblores en todos esos puntos y otros del Estado de Zacatecas, se repitieron, aunque con menos fuerza.

En 9 de marzo hubo un temblor de bastante duración en San Blas, Manzanillo, Colima y Sombrerete.

En 13 de marzo se incendió casi todo el pueblo de Zumpango del Río.

En 14, fuerte temblor en Jerez.

En 22, temblores en el país cercano al volcán del Ceboruco, habiendo observado los ingenieros el levantamiento de una pequeña cordillera.

El 15 de abril hubo un fuerte temporal en el golfo de México.

Por este tiempo se desarrolló el tifo de una manera alarmante en la capital de la República.

En 25 de marzo tembló fuertemente en San Cristóbal las Casas (Estado de Chiapas).

En 12 de mayo se observó una aurora boreal en Colima.

El 17 de julio volvió á temblar en Guadalajara.

El 19 de agosto y días siguientes, temblores repetidos en Guadalcázar, Cerritos y otros pueblos de Jalisco y Zacatecas.

En noviembre 5 comenzó á arrojar el mar á las playas de Veracruz, infinidad de pescados muertos.

El 28 hubo un fuerte temblor en Orizaba y Córdoba.

Se ve por este relato, que es diminuto, que toda la región volcánica desde Veracruz hasta Tepic, se conmovió de una manera tal que llegó á alarmar á los habitantes de esas ciudades. En México apenas se sintió en esas fechas una que otra oscilación muy suaves y rápidas.

— Desearía saber si á pesar de los inconvenientes

de todo género que hay en México, se ha adelantado algo en cuanto á la prosperidad material.

— Con toda imparcialidad diremos lo que haya en esto. — En cuanto á la población, se puede asegurar que ha disminuído, porque la pérdida de vidas por causa de la guerra, además de los accidentes usuales, es mayor que la reproducción. Cuando la población disminuye es un positivo atraso.

En cuanto á mejoras que dependen del resorte del gobierno ó de la actividad de los particulares, no ha dejado de haber en los años de 1874 y 1875, aunque no de una grande importancia. Señalaremos las más notables.

En junio 30 de 1874 se establecieron en la capital cuatro comisarias de policía, en los cuatro cuarteles mayores. Esto y el establecimiento de soldados celadores que de noche rondan en las manzanas, ha dado mucha más seguridad á la capital, hasta el grado que los robos han sido raros, aunque sí han aumentado de día las riñas y homicidios, á causa de la bebida del pulque.

En 5 de julio se inauguró la línea telegráfica entre Morelia y Puruándiro.

El 4 de agosto se estableció la comunicación telegráfica por medio de un cable, entre Campeche y la isla del Carmen.

El 11 del mismo mes la plaza principal de Salamanca se compuso perfectamente, y con un magnífico alumbrado en las noches, comenzó á ser el lugar favorito de paseo para los habitantes.

El 26 se estrenó en Santiago Tejalcingo (Estado de Guerrero) una fuente en la plaza principal.

El 26 de setiembre se abrió al público la biblioteca de Morelia con más de doce mil volúmenes.

En 5 de diciembre se decretó por el Congreso la concesión en favor de los señores Camacho y Mendizábal para

la construcción de un camino de fierro de México á León. Poco tiempo después, uno de los mejores ingenieros de la compañía de Veracruz, el señor Foot, salió para hacer los reconocimientos del terreno. Las obras se emprendieron más adelante con actividad, y en el curso de menos de un año los señores Escandón y Barrón han hecho dos viajes á Europa con el objeto de procurarse los capitales necesarios y formar una compañía. Parece que aun hay muchos obstáculos que vencer para continuar esta obra que prolongará al interior la línea del camino de fierro de Veracruz. Con motivo de esta concesión, se suprimieron en junio del año siguiente de 1875, las pequeñas loterías y se estableció una sola lotería llamada del Ferrocarril Central, que parece no ha dado los mejores resultados.

El 14 del mismo diciembre (1874), el gobierno hizo un convenio con el señor Eduardo Plumb para la construcción de un ferrocarril interoceánico. Hasta ahora no pasa de proyecto.

El 21 del mismo diciembre se concluyó la obra del camino de Mazatlán á Concordia, y pocos meses antes había terminado también la construcción del puente del Infiernillo, con el auxilio del ministerio de Fomento.

En 2 de marzo de 1875 se inauguró la línea telegráfica de la Piedad á Pénjamo.

En 17 de febrero se acabó de componer el camino (abandonado durante años) de México á Cuautla, y volvió á correr la diligencia.

En 5 de mayo se estrenó en la plaza principal de Orizaba una fuente.

En 17 de julio hizo el gobierno un contrato con el señor Blair para la construcción de un camino de fierro desde Guaymas á la frontera de Sonora.

En 9 de agosto se inauguró la línea telegráfica entre Zacatecas y Nieves.

El 8 de setiembre se concluyó y se puso al servicio público un nuevo muelle en el puerto de Mazatlán.

Las mejoras y empresas debidas á la actividad de los ciudadanos, no han sido escasas, y se observa que luego que hay un periodo de paz, se nota mayor actividad y circulación de la riqueza.

Las líneas de diligencias se han extendido á poblaciones donde no había antes corrido carruaje público.

El 14 de agosto se comenzó á explotar en el Estado Tamaulipas una mina de carbón de piedra, y parece que ha tenido buen éxito.

El 18 comenzó á surcar el lago de Texcoco un vapor *La Unión Fraternal*, y este ensayo ha sido más feliz que los anteriores.

Habiendo encarecido mucho el azogue, se comenzó con actividad á buscar criaderos en el país, y se emprendieron aquí y acullá obras, y se hicieron experiencias. Por fin, entre otras minas, se trabajaron por este tiempo las de Huitzaco en el Estado de Guerrero, y esta empresa promete con el tiempo surtir de azogue muy barato á la minería mexicana.

Los caminos de fierro urbanos extendieron sus líneas á Belén, la Viga, Popotla y Guadalupe, y el ferrocarril de vía angosta de Tlalnepantla estrenó sus locomotivas el 4 de noviembre de 1874.

Por los meses de abril y siguientes de 1875, se establecieron ya periódicamente las exportaciones de mulas de Veracruz para la Habana, y de cantidades considerable de azúcar para los Estados Unidos y Europa.

El comercio de Veracruz estuvo más animado en el curso de estos dos años, y las exportaciones de frutos del país aumentaron respecto de las de años anteriores. En el año fiscal de 1874 á 1875, la exportación de platas y otros efectos nacionales, por el puerto de Veracruz, ascendió á la suma de 16.375,586 pesos, siendo

catorce y medio millones de plata y de oro, y el resto de otros artículos, como pieles, grana, azúcar, vainilla, etc.

En los últimos meses del año de 1875 murieron algunas personas notables por su posición social ó su talento, y entre ellas, y como un acontecimiento que puede llamarse público, debe contarse al señor don José María Lafragua, ministro de Relaciones.

Consignaremos los siguientes apuntes biográficos, como un testimonio de la sincera amistad que profesamos á uno de los más apreciables y distinguidos mexicanos:

El señor licenciado don JOSÉ MARÍA LAFRAGUA nació en la ciudad de Puebla, á las 11 de la noche del 2 de abril de 1813. Fueron sus padres el teniente coronel don José M. Lafragua y doña Mariana Ibarra, casados en 1807. Su abuelo paterno, don Clemente de Lafragua, era francés, nacido en Clorón en la Baja Navarra en 1719. De edad de diez años pasó á España, dedicándose al comercio en Cádiz con muy buen éxito, y en 1746 vino á Veracruz, hizo algunos viajes y se estableció por fin en Puebla, donde se casó con doña Josefa de Echaur Echeveste, y entre otros hijos tuvo al que después fué padre del licenciado don José María Lafragua; dicho señor, abuelo del licenciado señor Lafragua, era también capitán retirado, y en 1769 obtuvo carta de naturaleza en España é Indias.

Los ascendientes del licenciado señor Lafragua, por su abuela paterna, eran vizcaínos. El padre del señor licenciado Lafragua era militar; había hecho sus estudios en Cádiz, y después de la muerte de su padre, acacida en 1806, dejó el comercio y se dedicó á la agricultura, comprando la hacienda de San Antonio Xaltepec (a) Echeverría, cerca de la ciudad de Cholula. Dicho señor murió víctima de su caridad con los enfermos, de la terrible epidemia de 1812. Consagrado al cuidado de los hospitales, se contagió con la fiebre y falleció el día 25 de abril de 1813, dejando al señor licenciado Lafragua de veinte y tres dias de edad. Su nombre, sinónimo de la hombría de bien, vive aún en Puebla. Dejó una buena fortuna que desapareció por los manejos indignos de hombres poco escrupulosos, que pusieron en una situación difícil á la familia Lafragua. Por consiguiente, el joven Lafragua pasó su niñez de una manera modesta y llena de las dificultades inherentes á tal posición.

La instrucción primaria la recibió el joven Lafragua en la escuela de don Francisco Morante, y al concluir el año de 1824, iba á entrar de capense al Colegio Seminario, pero el señor doctor don Luis Mendizábal le proporcionó la entrada al Colegio Carolino (hoy del Estado),

pagándole un año de colegiatura y regalándole el traje y libros necesarios. En agosto de 1825 obtuvo como premio una beca de honor, con la que hizo los estudios del año siguiente, y en 1826 obtuvo otra beca de Retórica, con la cual pagó hasta el fin de su carrera, la cual debió á sus propios esfuerzos. Durante ésta tuvo los siguientes actos:

En 1827, de Lógica, Metafísica y Matemáticas. En 1828, de toda Filosofía. En enero de 1830, de Estatuto de Derecho Natural. En agosto del mismo, extraordinario de Derecho Civil. En 1831, de Estatuto de Derecho Civil. En 1830, obtuvo los nombramientos de Secretario y de Bibliotecario del Colegio. Cursó en 1831 y principios de 1832, con notable dedicación, el Derecho Canónico, y en 1833 fué nombrado catedrático de Derecho Civil. En el mismo año fué también nombrado Secretario de la Academia de Derecho. En 1835 se recibió de abogado.

Como se ve, su carrera fué muy buena, y en el curso de Derecho hubo algo de notable. Comenzó el estudio de Derecho Civil y Canónico el 1.º de febrero de 1830, y en agosto presentó examen de las mismas materias que los cursantes de tercer año, por lo cual se le premió con un acto extraordinario que sustentó en dicho mes y con el de Estatuto para el año siguiente. Para preparar éste, estudió catorce horas diarias por espacio de diez meses y aprendió, además de las materias que constan en el convite respectivo, las recitaciones de Heicneccio y toda la obra de Febrero; y su maestro, el señor Caballero, se negó á presidir el acto, alegando que ya no merecía ese nombre, sino el de examen de abogado. La calificación de ese año fué extraordinaria, acordándose además retratarlo, cosa que no tuvo efecto porque á poco salió del Colegio, constando este hecho en la certificación respectiva del Rector. Siendo aún cursante, sustituyó las cátedras de Latinidad y Filosofía y después sirvió en 1833 la de Derecho Civil. Sin embargo, no era de su gusto el ser catedrático.

Los más notables de sus compañeros de Colegio, ya por la amistad que lo unió con ellos durante su vida, ya por la carrera que han hecho, son, según sus propias palabras, los señores don Ignacio Comonfort, don José M. González de Mendoza, don Manuel Zárate, don Pascual Almazá, don Antonio Haro y Tamariz, don Paulino Pérez, don José Dolores Ulibarri, don Juan Hierro Maldonado y don Mariano Viadas.

La suerte fué favorable en su profesión al nuevo abogado, y llegó á tener un regular bufete. En 1839 fué nombrado juez de Atlixco; pero no aceptó por no gustarle la judicatura. También se le dió título de Asociado al Tribunal de Circuito. En agosto de 1839 tuvo el dolor de perder á su querida madre, que contaba cincuenta y seis años de edad, y este suceso, que tan dolorosamente lo afectó, lo decidió á venir á México, donde alguna persona tenía deber de protegerlo, á fin de reparar en lo posible graves perjuicios hechos á su familia; mas al mes de estar él aquí, murió esa persona y quedó sin apoyo ni relaciones en

la Capital; no teniendo, sin embargo, de que quejarse, pues pronto se relacionó y comenzó á trabajar en su profesión, con notable éxito y provecho propio, pues en un solo año ganó \$22,000.

En 1838, la Junta Patriótica de Puebla le encomendó unas poesías para las fiestas de la Independencia. En 1841 se le dió título de socio de número del Ateneo y de la Compañía Lancasteriana. En 1842, socio secretario de la Comisión de propiedad literaria, secretario del Ateneo y diputado al Congreso constituyente. En 1843, reelecto secretario del Ateneo y presidente de la sección de redacción del mismo; orador para el 27 de setiembre. En 1844 se le dió una comisión relativa á escuelas en los conventos; nombramiento de alcalde de la ciudad de México para 1845. En 1845, nombrado por el presidente Canaliz, su defensor. En 1846, orador en las fiestas cívicas. En 1846, miembro de la Junta Inspector de Teatros, de la que en 1847 fué nombrado presidente; miembro del Consejo de gobierno; Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores; nombramiento de teniente coronel de los Bravos. Renunció; nombramiento de diputado; ídem de Capitán del batallón de Independencia; renunció el Ministerio. En 1847, nombramiento de Presidente de la República por la legislatura del Estado de Zacatecas; senador por Puebla; consejero por Querétaro; consultor del Ministerio de Relaciones. En 1848, la Cámara de diputados, al acusarle recibo, le dió las gracias por haber salvado varios objetos preciosos. En 1850, socio de la Sociedad de Geografía y Estadística. En 1853, miembro de la Junta Directiva de instrucción pública. En 1854, socio de la Academia de la Lengua. En 1855, consejero del Distrito; nombramiento de representante del partido liberal; representante por Sinaloa en el Consejo; comisionado para recibir tres millones de pesos de los Estados Unidos. No aceptó. En 1855, fué nombrado Ministro en España, con pleno poder del presidente Alvarez; Ministro de Gobernación; diputado por Puebla. En 1857, Ministro en España, con pleno poder del presidente Comonfort; miembro de la Academia de ciencias de México; ídem de la Sociedad de Geografía de Paris; miembro titular de la Sociedad de Etnografía de Francia. En 1864, fué nombrado miembro de la Comisión Científica creada por Bazaine; pero no aceptó. En 1866 se le ofreció, por la princesa Carlota, con insistencia el Ministerio de Gobernación del Imperio, rehusándose terminante y resueltamente á admitirlo. En 1867, nombramiento de Regidor de la ciudad de México; Ministro de la Suprema Corte de Justicia; miembro de la comisión del Código civil. Este es casi obra suya por completo; director de la Biblioteca Nacional; catedrático de Cronología é Historia. En 1868, Ministro propietario de la Corte de Justicia; Vicepresidente de la Sociedad de Geografía y Estadística. En 1869, miembro de la Junta Directiva del Colegio de la Paz (Vizcainas); Tesorero de id., id. En 1870, miembro de la comisión del Código de procedimientos civiles, obra suya. En 1872, Ministro de

Relaciones Exteriores (Administración del señor Juárez). En 1873, nueva elección para Ministro de la Suprema Corte de Justicia; continuó como Ministro de Relaciones Exteriores bajo la administración del señor Lerdo, y falleció á los tres cuartos para las tres de la mañana del día 15 de noviembre de 1873, siendo sepultado con los honores debidos á su alta categoría, la mañana del 17 del mismo mes, en el cementerio del histórico peñasco del Tepeyac, en la ciudad de Guadalupe Hidalgo.

La última página del libro de su vida (sus últimas disposiciones), encierran una elocuente lección de gratitud, de moralidad y de ilustración.

LECCIÓN 29.^a

REVOLUCION ANTI-REELECCIONISTA.

— Pues que hemos registrado en este compendio los principales acontecimientos de los años de 1874 y 1875, desearía saber lo ocurrido en los meses que han trascurrido del año de 1876.

— Desde fines del año de 1875, se decía en el público que á pesar del estado de paz que parecía sólido y durable, había una gran desconfianza y un mal estar, cuya causa no era fácil designar. Andando el tiempo se anunciaba como segura una gran sublevación, y aun se designaban á las personas que deberían ponerse á la cabeza de este próximo movimiento. El gobierno parece que tenía plena seguridad de que nada sucedería y que si algún movimiento estallaba sería puramente local y muy fácil de contenerse. El gobierno, por esta equivocada opinión, estaba desprevenido y podríamos decir hasta desarmado.

La revolución, pues, estalló efectivamente en princi-